

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE N.º: 136/2023 “SUMINISTRO DE CONTADORES ELECTRÓNICOS DE AGUA (CALIBRE 15, 20, 32 Y 40 MM)”

Sesión de **16 de enero de 2024** de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 para valoración de las ofertas.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; la Secretaria, Belén Díez Cabrera; el Vocal jurídico, Vanessa Canelo Chamorro; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y la Vocal técnica, Carolina Martín Picazo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes

Conforme al Acta 04 de Valoración y Propuesta de Adjudicación, la Mesa Permanente de Contratación acordó proponer como adjudicatarios de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del procedimiento de licitación 136/2023 al licitador con la oferta mejor valorada para cada uno de los lotes:

- Lote 1: CONTAZARA, S.A., con 94,00 puntos, por un importe de 3.325.000,00 Euros, IVA excluido.
- Lote 2: ELSTER MEDICIÓN, S.A.U., con 86,84 puntos, por un importe de 1.687.500,00, IVA excluido.
- Lote 3: CONTAZARA, S.A., con 99,00 puntos, por un importe de 892.500,00 Euros, IVA excluido.
- Lote 4: CONTAZARA, S.A., con 99,00 puntos, por un importe de 411.750,00 Euros, IVA excluido.
- Lote 5: CONTAZARA, S.A., con 80,00 puntos, por un importe de 17.750,00 Euros, IVA excluido.

Asimismo, la Mesa Permanente de Contratación acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, “**PCAP**”).

La empresa CONTAZARA, S.A., para los lotes 1, 3, 4 y 5 y la empresa ELSTER MEDICIÓN, S.A.U., para el lote 2, remitieron la documentación solicitada dentro del plazo concedido a tal efecto.

El equipo evaluador revisó que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia técnica establecidos en el PCAP, concluyendo que el licitador propuesto como adjudicatario para cada lote

cumple con los requisitos técnicos exigidos.

La Mesa Permanente de Contratación ha examinado la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, y la garantía definitiva, concluyendo que el licitador propuesto como adjudicatario para cada lote cumple con los requisitos exigidos.

2. Acuerdos

Analizada la documentación requerida en la Cláusula 13 del PCAP presentada por los licitadores propuestos como adjudicatarios para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del procedimiento de licitación 136/2023, la Mesa Permanente de Contratación **acuerda tener por correcta la referida documentación, así como, previa dación de cuenta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid conforme a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, elevar al órgano de contratación para su acuerdo la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 del procedimiento de licitación 136/2023 en los siguientes términos:**

- **Lote 1: CONTAZARA, S.A., con 94,00 puntos, por un importe de 3.325.000,00 Euros, IVA excluido.**
- **Lote 2: ELSTER MEDICIÓN, S.A.U., con 86,84 puntos, por un importe de 1.687.500,00, IVA excluido.**
- **Lote 3: CONTAZARA, S.A., con 99,00 puntos, por un importe de 892.500,00 Euros, IVA excluido.**
- **Lote 4: CONTAZARA, S.A., con 99,00 puntos, por un importe de 411.750,00 Euros, IVA excluido.**
- **Lote 5: CONTAZARA, S.A., con 80,00 puntos, por un importe de 17.750,00 Euros, IVA excluido.**

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Presidente	
Secretaria	

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.